



Se han reforzado los horarios y servicios atendiendo a la experiencia del contrato en vigor y las demandas de los usuarios

La Comunidad adjudica la vigilancia y seguridad de las sedes judiciales en la región por 9,4 millones

- El criterio único para la contratación ha sido el económico

8 de marzo de 2016.- La Comunidad de Madrid invertirá un total de 9,4 millones de euros en vigilancia y seguridad de las 71 sedes judiciales existentes en la región, tal y como ha analizado hoy el Consejo de Gobierno, con un plazo de ejecución de 12 meses desde que se formalice el contrato.

A través de un concurso público, se ha licitado el contrato en un lote, con el precio como único criterio de adjudicación, ya que las prestaciones están perfectamente definidas desde un punto de vista técnico y no es posible introducir modificaciones de ninguna clase en el contrato.

El procedimiento seguido ha sido el abierto para promover la máxima concurrencia y posibilitar que todos los interesados pudieran presentar su oferta, garantizando una competencia efectiva.

A la licitación han concurrido tres empresas, si bien la propuesta de una de ellas no fue admitida, ya que su oferta fue recibida fuera del plazo de diez días que establece la ley desde que la Administración recibe el anuncio de su participación en el proceso. La adjudicataria ha sido la UTE Sasegur - Grupo On Seguridad.

Los servicios a prestar se han definido atendiendo a la experiencia del contrato en vigor y a las demandas de los propios usuarios de la Administración de Justicia, de manera que se han reforzado horarios y servicios y, por ejemplo, se ha ampliado el número de servicios prestados con arma.

El presupuesto de licitación ha incluido cinco conceptos: el coste del personal que ha de prestar sus servicios; el coste asociado a la plantilla del actual adjudicatario que hay que subrogar; el mantenimiento de los sistemas de seguridad (control de accesos, circuito cerrado de televisión, sistemas antiintrusión con alarmas); una bolsa de horas para imprevistos o incidencias; y el coste de la adaptación de los armeros existentes a la legislación en vigor.

El expediente de contratación ha contado con los informes favorables de la



Comunidad de Madrid

Gabinete de Comunicación

Abogacía General de la Comunidad, la Dirección General de Justicia y Seguridad, la Dirección General de Presupuestos y Recursos Humanos y la Intervención General.



Gabinete de Comunicación
Puerta del Sol, 7. - 28013 Madrid - 91 580 20 70
comunicacion@madrid.org - www.madrid.org

 facebook.com/comunidadmadrid  twitter.com/comunidadmadrid